

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra publica la lista de adjudicatarios iniciales de 29 VPO de Iturrama Nuevo de Pamplona

*Ahora se abre un período de 10 días hábiles para presentar alegaciones*

Miércoles, 18 de diciembre de 2013

El Gobierno de Navarra, a través de la sociedad pública Nasuvinsa, ha publicado hoy la [lista de adjudicatarios iniciales](#) de las 29 viviendas de protección oficial en régimen de compraventa en Iturrama Nuevo de Pamplona, cuyo plazo de adjudicación se inició el pasado 1 de diciembre. Concretamente, se trata de 29 VPO de diversas características espaciales (entre 70 y 90 metros), si bien todas disponen de tres habitaciones.

De los 724 solicitantes que cumplían las condiciones para optar a esta adjudicación (entre ellas, dos años de empadronamiento en Pamplona), 122 han solicitado expresamente esta promoción.

El listado provisional, resultante del baremo y de las preferencias manifestadas por los solicitantes, se puede consultar en el portal temático de vivienda y en el tablón de anuncios de Nasuvinsa (Avda. San Jorge 8, bajo). A partir de ahora, se abre un periodo de 10 días hábiles para presentar alegaciones en dichas oficinas de Nasuvinsa.

Una vez se resuelvan las alegaciones, se publicará un nuevo listado y se abrirá un período de 10 días hábiles para que los adjudicatarios presenten la documentación que asegure que cumplen con los requisitos mínimos de acceso a vivienda protegida, así como que se ha aplicado correctamente el baremo único de acceso. Tras ese periodo, se procederá a la adjudicación definitiva.

Si la documentación mencionada no se entrega en plazo se entenderá que el adjudicatario de la vivienda ha renunciado tácitamente a la misma.

Las personas interesadas en solicitar una vivienda protegida, y que todavía no se hayan inscrito en el censo, pueden hacerlo de manera telemática a través de la web [www.vivienda.navarra.es](http://www.vivienda.navarra.es), de manera presencial pidiendo cita previa a través del teléfono 012, o en la oficina de Infonavarra en Tudela (Plaza de los Fueros, 5-6). Quienes soliciten esta cita previa pueden elegir como lugar de inscripción las oficinas de Nasuvinsa en Pamplona (Avenida San Jorge, 8, bajo) o la oficina de Infonavarra en Tudela.

Finalmente, cabe recordar que el proceso de inscripción está abierto de manera continua y no tiene fecha de caducidad, por lo que los ciudadanos podrán apuntarse cuando estimen oportuno. De esta forma

podrán optar a todas las promociones de VPO y VPT que les interesen, cuyo proceso de adjudicación se inicia en las fechas concretas de 1 de marzo, 1 de junio, 1 de septiembre y 1 de diciembre.